

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE MOLLITIAM

La Dirección de MOLLITIAM, en base a sus compromisos, así como a su identidad como organización es una empresa que apuesta por el futuro, promoviendo el desarrollo tecnológico e industrial en ciberinteligencia, ciberseguridad, ciberrespuesta y ciberdefensa, para lograr productos y servicios innovadores, apoyando así el desarrollo económico y social en general de los estados en donde opera.

MOLLITIAM refuerza su estrategia y gestión con la implantación y mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Gestión de la I+D+i según las normas ISO 9001:2015 y UNE 166002:2014. El alcance del sistema es el diseño y desarrollo de programas y proyectos multidisciplinares y de I+D+i, tanto a instituciones públicas como entidades privadas, en el ámbito de las telecomunicaciones, las TICS, la seguridad y la defensa entre otros.

Los principios básicos de gestión son:

1. **Crear en el desarrollo profesional y responsabilidad de nuestros trabajadores**, ya que las personas constituyen el recurso más importante que están en el principio y el fin de todo aquello que hacemos y representamos. Para ello, proporcionar un ambiente de trabajo y motivación suficiente para crecer dentro de MOLLITIAM, en base a los intereses personales y profesionales, y actitudes y aptitudes mostradas en su trayectoria dentro de la empresa.
2. **Mejorar de forma continua** la estrategia, procesos y resultados de la empresa y con ello, cumplir con los requisitos, mejorar las relaciones y conseguir la satisfacción de las expectativas de cada uno de nuestros grupos de interés. **Fomentar la creatividad** como una base imprescindible para distinguirnos y ser reconocidos. **Sistematizar procesos** para minimizar riesgos, aprovechar oportunidades, y mejorar la eficiencia y eficacia de nuestra gestión.
3. **Mantener a la organización como empresa innovadora siempre a la vanguardia y como referente** dentro del sector del desarrollo de nuevas tecnologías que inspire a otras empresas y personas. Mantener, para ello, el esfuerzo destinado a la investigación, desarrollo e innovación como pilar básico de nuestra organización, así como las relaciones con los organismos públicos o de derecho público que sean potenciadores en materia de innovación tanto a nivel nacional como internacional.
4. **Ser transparentes** ante las Administraciones Públicas y resto de partes interesadas respecto a todas nuestras actividades de I+D+i y ayudas públicas y deducciones fiscales vigentes. **Ser excelentes**, y cumplir con lo pactado, la legislación que nos aplica y cualquier otro requisito al que voluntariamente nos comprometamos.
5. **Generar cultura de calidad y de innovación** dentro y fuera de nuestra organización en el ámbito nacional e internacional, y en nuestras relaciones con todos nuestros grupos de interés.

En Toledo, a 22 de marzo de 2021

Fdo.: Samuel Álvarez González

Director General